

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR
SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES
Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**
"2022: Año de Ricardo Flores Magón".

Acta de sesión 08

Acta:	HC/COBSAIGVAMYPD/008/2022
Fecha:	28/09/2022
Lugar:	Sala de Comisiones.
Presidente:	Juan Alvarez Carrillo
Secretaria:	Diana Laura Rodríguez Morales
Inicio:	13:40 Horas
Instalación	13:43 Horas
Clausura:	13:53 Horas
Asistencia Inicial:	5 Diputados
Asistencia Final:	5 Diputados

En el Palacio Legislativo Local, sito en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **trece (13)** horas con **cuarenta (40)** minutos del día **veintiocho (28)** de septiembre del año **dos mil veintidós (2022)**, se dio inicio a los trabajos de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la Biblioteca Legislativa Nicolás Reynés Berezaluze, presidida por el Diputado Presidente Juan Alvarez Carrillo; con la finalidad de llevar a cabo la sesión de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 70 y 75 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo del orden del día:

DESARROLLO DE SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Juan Alvarez Carrillo, Presidente de la Comisión, solicita a la Diputada Secretaria Diana Laura Rodríguez Morales, pase lista de asistencia quien a su vez procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los diputados siguientes: Dip. Juan Alvarez Carrillo Presente; Dip. Diana Laura Rodríguez Morales Presente; Dip. Jorge Orlando Bracamonte Hernández Presente; Dip. José de Jesús Hernández Díaz Presente; Dip. Casilda Ruiz Agustín Presente.

Inmediatamente la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 5 asistencias y 0 inasistencias.

COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

"2022: Año de Ricardo Flores Magón".

PUNTO NÚMERO DOS. Instalación de la sesión. Al estar presentes integrantes de la Comisión el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y declaró que siendo las **trece (13) horas con cuarenta y tres (43) minutos del día veintiocho (28) de noviembre del año 2022**, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. -

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Diputado Juan Alvarez Carrillo, con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión, el Orden del Día que se acaba de dar a conocer, el cual es **aprobado por unanimidad**, mismo que se transcribe para quedar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Instalación de la Sesión Ordinaria;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión del 19 de julio de 2022;
- V. Comunicados y correspondencia recibida;
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del 1er Informe Anual de Actividades septiembre 2021 a agosto 2022;
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo septiembre 2022 a agosto 2023;
- VIII. Asuntos generales y
- IX. Clausura y cita para la próxima.



COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

"2022: Año de Ricardo Flores Magón".

PUNTO NÚMERO CUATRO. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión del 19 de julio de 2022. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión el Diputado Juan Alvarez Carrillo, instruyó a la Diputada Secretaria, dar lectura y someter a consideración de los integrantes de la Comisión este punto del orden del día.

La **Diputada Secretaria**, procedió a indicar que el **cuarto punto** del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de fecha 19 de julio de 2022, misma que fue circulada previamente a los integrantes de la Comisión, para que expusieran sus observaciones; no habiendo observaciones, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión en votación ordinaria, se apruebe la dispensa a su lectura del Acta. Misma que fue aprobada.

Seguidamente el Diputado Presidente da la Bienvenida al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar que se integra a la celebración de la Sesión de la Comisión Ordinaria.

Acto seguido, previo análisis y discusión de los integrantes de la Comisión, aprueban por unanimidad el Acta de la Sesión de fecha 19 de julio de 2022.

PUNTO NÚMERO CINCO. Lectura, comunicados y correspondencia recibida. En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, se sirva dar lectura a los comunicados y correspondencia recibida.

Seguidamente la Diputada Secretaria informa que se recibió Oficio número HCE/SAP/0478/2022, de fecha 21 de septiembre del 2022, asignado por el DR. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado.

PUNTO NÚMERO SEIS. Lectura y aprobación en su caso, del 1er Informe Anual de Actividades septiembre 2021 a agosto 2022; El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, someta a la consideración de los Integrantes de la Comisión, en **votación ordinaria**, la dispensa a la lectura del Informe Anual antes mencionado.

Seguidamente la **Diputada Secretaria** en votación ordinaria somete a la consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del Informe antes mencionado. Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. Presidente ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen con 05 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.
"2022: Año de Ricardo Flores Magón".

La **Presidencia**, toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del 1er Informe Anual de Actividades septiembre 2021 a agosto 2022, **procederemos a su discusión** por lo que solicito a las diputadas y diputados que deseen intervenir se anoten ante la Secretaría, señalando si es a favor o en contra.

La **Secretaría**, informó a la Presidencia que no se han anotado para hacer uso de la palabra **en contra** del 1er Informe Anual de Actividades septiembre 2021 a agosto 2022, ningún diputado.

Acto seguido la **Presidencia**, **se declara suficientemente discutido el 1er Informe Anual de Actividades septiembre 2021 a agosto 2022**, por lo que solicitó a la Secretaría, que en votación ordinaria y en un solo acto, lo someta a aprobación, tanto en lo general como en lo particular; el Informe Anual.

Seguidamente la **Secretaría** por instrucciones de la Presidencia y en votación ordinaria, se somete a aprobación el 1er Informe Anual de Actividades septiembre 2021 a agosto 2022, tanto en lo general como en lo particular. Informó a la Presidencia que el Informe Anual, ha sido aprobado con 05 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La **Presidencia** muchas gracias, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, **se declara aprobado el 1er Informe Anual de Actividades septiembre 2021 a agosto 2022** de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención A Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, Por lo tanto, remítase a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO SIETE. Lectura y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo septiembre 2022 a agosto 2023; El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, someta a la consideración de los Integrantes de la Comisión, en **votación ordinaria**, la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo antes mencionado.

Seguidamente la **Diputada Secretaria** en votación ordinaria somete a la consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo antes mencionado. Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. Presidente ha sido aprobada la dispensa a la



COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.
"2022: Año de Ricardo Flores Magón".

lectura del Programa Anual de Trabajo con 05 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La **Presidencia**, toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo septiembre 2022 a agosto 2023, **procederemos a su discusión** por lo que solicito a las diputadas y diputados que deseen intervenir se anoten ante la Secretaría, señalando si es a favor o en contra.

La **Secretaría**, informó a la Presidencia que no se han anotado para hacer uso de la palabra **en contra** del Lectura y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo septiembre 2022 a agosto 2023, ningún diputado.

Acto seguido la **Presidencia**, **se declara suficientemente discutido el Programa Anual de Trabajo septiembre 2022 a agosto 2023**, por lo que solicitó a la Secretaría, que en votación ordinaria y en un solo acto, lo someta a aprobación, tanto en lo general como en lo particular; el Programa Anual de Trabajo.

Seguidamente la **Secretaría** por instrucciones de la Presidencia y en votación ordinaria, se somete a aprobación el Lectura y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo septiembre 2022 a agosto 2023, tanto en lo general como en lo particular. Informó a la Presidencia que el Programa Anual de Trabajo, ha sido aprobado con 05 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La **Presidencia** muchas gracias, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, **se declara aprobado el Programa Anual de Trabajo septiembre 2022 a agosto 2023** de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención A Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, Por lo tanto, remítase a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO OCHO. Asuntos generales. Este punto del orden del día se refiere a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión, pregunta si alguien va hacer uso de la voz en este punto favor de anotarse con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria Diana Laura anuncia que se ha anotado el Diputado Presidente Juan Alvarez Carrillo para hacer uso de la voz en este punto del orden del día.

Seguidamente el Diputado Presidente hace uso de la voz, agradeciendo a todos los Diputados integrantes de la Comisión, Asesores legislativos y al Secretario

COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.
"2022: Año de Ricardo Flores Magón".

Técnico por este año legislativo al frente de la Comisión Ordinaria y procede al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos y cada uno de los asuntos del Orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, procede a la clausura, pidiendo a los presentes ponerse de pie, declaró formalmente clausurada la presente sesión, siendo las **trece (13) horas con cincuenta y tres (53) minutos**, del día **veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)**, firmando al calce y al margen para mayor constancia, los integrantes de la Comisión y quienes en ella intervinieron. -----

-----**CONSTE.**-----

COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

"2022: Año de Ricardo Flores Magón".

ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES:



DIP. JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
PRESIDENTE



DIP. DIANA LAURA RODRÍGUEZ MORALES
SECRETARIO



DIP. JORGE ORLANDO BRACAMONTE HERNÁNDEZ
VOCAL



DIP. CASILDA RUIZ AGUSTÍN
INTEGRANTE



DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO: HC/COBSAIGVAMYPD/008/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE LA LXIV, CELEBRADA EL VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).